



Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Residencia Indígena para la educación superior (BRI)

Última actualización: 05 febrero, 2026

Descripción

Si eres una o un estudiante de la educación superior, accede a un aporte de **\$992.150** (pagado en hasta 10 cuotas al año) para financiar el arriendo de un inmueble o pensión, siempre y cuando tengas ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y te tuviste que cambiar de ciudad para continuar tus estudios.

Si vives en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el aporte es de **\$1.301.400**.

La postulación y renovación de la beca **finalizó el 4 de febrero de 2026**.

Conoce los requisitos

Estar matriculada o matriculado, o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso en una institución de educación superior reconocida por el Estado:

- Instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
- Modalidad de la carrera presencial, según oferta académica vigente.
- Nivel de carrera en pregrado, según oferta académica vigente.
- Carrera conducente a títulos: técnicos, profesionales, grado académico de licenciado, o carreras de formación inicial.

Importante: una vez obtenido el resultado de la asignación de la beca, deberás acreditar el uso del beneficio a través de la [declaración jurada simple de Junaeb](#).



entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).